

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA PUERTO ESPERANZA DE SHESHEA

Título Habilitante: 25-PUC/P-MAD-A-038-04

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa

UCAYALI / CORONEL PORTILLO / IPARIA

Plan de Manejo Forestal: POA 6

Res. de Aprobación del Plan: 248-2014-GRU-P-GGR-GRDE-DEFFS-U

Inicio de vigencia del Plan: 30/06/2014 **Zafra:** 2014-2015

Volumen del Plan(m3): 3625.21

Consultor/Regente que suscribió LOZANO LOZANO ISAIAS DIONICIO

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 13/06/2015, Término: 15/06/2015

Nro Res. Inicio PAU: 187-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 476-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 10.7U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

autorizadu									
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado	Volumen movilizado	Volumen movilizado sin	% del volumen movilizado sin	% del volumen movilizado sin		
		Corta	(m3)	segun		autorización con			
			` ′	reporte de	(m3)	relación al total	relación al total		
				extracción		del volumen	del volumen		
				(m3)		movilizado	aprobado		



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

1	Aspidosperma macrocarpon Pumaquiro		141.66	131.516	98.954	75,2%	69,9%
2	Copaifera reticulata Copaiba	1	59.668	156.51	105.302	67,3%	66%
3	Ormosia sp. Huayruro	5	46.646	428.653	174.253	40,7%	31,9%

Fuente: Resolución N° 476-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 11/12/2025 12:36:39

Inciso	Descripción						
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extr <mark>acciones forest</mark> ales <mark>sin la correspon</mark> diente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, as <mark>í como la tran</mark> sformación y comercial <mark>izaci</mark> ón de dichos productos.						
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.						
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.						

